

Madrid, 17 de mayo 2021

Asistentes: Presidente Sr. Serena i Sender
 Consejero Sr. Dies Llovera
 Consejero Sr. Castejón Magaña
 Consejera Sra. Romera Gutiérrez
 Consejera..... Sra. Lucio Carrasco
 Secretario General..... Sr. Rodríguez Martí

Convocatoria: 13 de mayo de 2021

Todos los miembros del Pleno y el Secretario General asisten mediante videoconferencia.

I. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1573 del Pleno del Consejo

II. ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN Cofrentes. Informe favorable sobre la solicitud de autorización de la modificación de diseño para la puesta en servicio del almacén temporal individualizado (ATI) de combustible gastado

Trámite simplificado

2. Asuntos varios

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

3. Incidencias en instalaciones
4. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
5. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
6. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general
 - 6.1. Presidente Josep Maria Serena i Sender
 - 6.1.1. Información sobre herramientas de información y comunicación electrónicos utilizados por el CSN

6.2. Secretario General Manuel Rodríguez Martí

6.2.1. Acta del Pleno del Consejo Nº 1572, de fecha 5 de mayo de 2021

7. Comisiones del Consejo y Comités
8. Cumplimiento de encargos del Consejo
9. Informe sobre delegaciones del Consejo
10. Informe de los directores técnicos
11. Ruegos y preguntas

IV. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo

I. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1573 del Pleno del Consejo

El Pleno **ACUERDA**, la aprobación del acta nº 1573 correspondiente a la reunión celebrada el día 12 de mayo de 2021.

II. ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN COFRENTES. INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE DISEÑO PARA LA PUESTA EN SERVICIO DEL ALMACÉN TEMPORAL INDIVIDUALIZADO (ATI) DE COMBUSTIBLE GASTADO

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref: CSN/PDT/CNCOF/COF/2105/284) referente a la solicitud de Iberdrola Generación Nuclear, S.A.U., titular de CN Cofrentes sobre una modificación de diseño. Asimismo, presenta un documento transmitido por la DSN para responder a las cuestiones planteadas por el Pleno tras considerar este mismo asunto en la sesión de Pleno celebrada el día 12 de mayo de 2021.

Con fecha 26 de julio de 2019, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM) del Ministerio para la Transición Ecológica (Miteco), se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), la petición de informe sobre la solicitud de autorización de la modificación de diseño para la puesta en servicio de un Almacén Temporal Individualizado (ATI) en la CN Cofrentes, y de aprobación de los cambios a los Documentos Oficiales de Explotación de la central afectados por dicha modificación, adjuntando la documentación justificativa de la propuesta del titular (SA-19/01 Rev. 0).

Con fecha 16 de abril de 2021, se recibió en el CSN escrito de la DGPEM del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miterd) solicitando informe preceptivo sobre la documentación actualizada soporte de la solicitud, revisión 1, remitida al CSN por el titular, que sustituye y anula a la revisión 0.

Posteriormente, con fecha 26 de abril de 2021, el titular remitió al CSN y a la DGPEM hojas modificadas relativa a las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas referencia ETFM PC 02/19 rev.1.

Dicha solicitud ha sido presentada de acuerdo con el artículo 25 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y la Instrucción del Consejo IS-21 sobre requisitos aplicables a las modificaciones de diseño en las centrales nucleares.

La evaluación de la DSN considera que la solicitud de autorización es aceptable.

No obstante, se han identificado una serie de acciones que deberán ser tenidas en cuenta por el titular.

Por consiguiente, la DSN propone informar favorablemente la solicitud de autorización de puesta en servicio de la modificación para la implantación del ATI de la CN Cofrentes y de las propuestas de cambio al Estudio de Seguridad, a las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas, al Plan de Emergencia Interior y al Plan de Gestión de Residuos Radiactivos y del Combustible Gastado asociadas a dicha modificación, con condiciones.

El Pleno ha analizado la solicitud, la propuesta de la DSN y el documento de la DSN de respuesta a las cuestiones planteadas en la sesión anterior y **ACUERDA** su aprobación por unanimidad.

Asimismo, el Pleno **ACUERDA**, con el máximo respeto a la propuesta de dictamen del cuerpo técnico, aprobar la propuesta de dictamen técnico presentada por la DSN añadiendo un comentario, por considerarlo necesario, a la condición 2 incluida en el anexo del informe a remitir al MITERD, con fines aclaratorios y que en ningún caso modifica la evaluación realizada por el cuerpo técnico, por tres votos a favor por parte del presidente Sr. Serena, el consejero Sr. Castejón y la consejera Sra. Romera. La condición 2 incluida en el anexo del informe a remitir al MITERD quedará redactada de la siguiente forma:

Ante la ocurrencia del suceso postulado en el apartado 12.1.3 del Estudio de Seguridad de Almacenamiento del Contenedor HI-STAR 150 Rev. 4. consistente en fugas en un sello, el usuario del contenedor deberá disponer de condiciones adecuadas y medios apropiados e iniciar las acciones necesarias para la sustitución del sello fallado, restableciendo la capacidad de confinamiento del contenedor considerada en su diseño lo antes posible y, en cualquier caso, antes de realizar ningún transporte.

Esta misma redacción se deberá incluir en el anexo del oficio a remitir al MITERD en relación con la solicitud de Enresa de aprobación de diseño del sistema de almacenamiento HI-STAR 150 para el combustible gastado de la central nuclear de Cofrentes.

Por su parte, el consejero Sr. Dies y la consejera Sra. Lucio votan en contra, manifestando su acuerdo con la redacción inicial incluida en la propuesta de dictamen técnico presentada por la DSN, por considerar suficiente y adecuada la justificación aportada por los técnicos y que, a su juicio, hacen innecesaria la propuesta de modificación de dicha condición.

SEGUIMIENTO: NO

Trámite simplificado

2. ASUNTOS VARIOS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

3. INCIDENCIAS EN INSTALACIONES

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

4. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

5. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información suministrada.

6. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIO GENERAL

6.1. PRESIDENTE JOSEP MARIA SERENA I SENDER

6.1.1. INFORMACIÓN SOBRE HERRAMIENTAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS
UTILIZADOS POR EL CSN

El Pleno **ACUERDA** aplazar la consideración de este punto para una próxima reunión.

SEGUIMIENTO: SI

6.2 SECRETARIO GENERAL MANUEL RODRÍGUEZ MARTÍ

6.2.1. ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO Nº 1572, DE FECHA 5 DE MAYO DE 2021

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

7. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

8. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

9. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

10. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

El director técnico de seguridad nuclear compareció durante la reunión y contestó a las cuestiones formuladas por los miembros del Pleno sobre temas relativos a sus áreas de responsabilidad.

11. RUEGOS Y PREGUNTAS

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

IV. **APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo**

El Pleno **ACUERDA** posponer la aprobación del acta nº 1574 a una reunión posterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:10 horas del día 17 de mayo de dos mil veinte y uno.

EL SECRETARIO GENERAL

Manuel Rodríguez Martí

Vº Bº

EL PRESIDENTE